Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : BLANCA STELLA CHITIVA URREA
RADICACION : 2018-00232

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de agosto de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado, las copias de la historia clínica del señor CARLOS HENRY MARTÍNEZ RÍOS vistos a folios 129 a 145.

Previo fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 579 del Código General del Proceso, como quiera que el pretenso interdicto tenia cita programada en Medicina Legal con psiquiatría forense para el 5 de agosto del año que avanza, se requiere a la parte interesada para que indique si asistió a dicha valoración, y en caso afirmativo allegue el respectivo dictamen.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 71 del 29 AGO 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria